

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

“Warmis que se Respetan”



Datos y alcance de campaña

Nombre de la campaña

- Warmis que se Respetan

Vigencia de la campaña

- 01 de noviembre - 28 de noviembre del 2025

Alcance de la campaña

Participarán todas las socias del crédito grupal Sumaq Warmi, que hayan realizado un desembolso entre el 01 de octubre del 2025 y el 26 de noviembre del 2025.

Numero de eventos (sorteos, premiaciones y otra modalidad)

La actividad consta de un (1) bingo virtual, que incluirá tres (3) juegos.

Cada juego contará con una (1) ganadora, según el siguiente detalle:

Primer juego (Linea): Una (1) ganadora recibirá una (1) refrigeradora y un (1) microondas.

Segundo juego (Letra L): Una (1) ganadora recibirá un (1) celular y un (1) trípode con aro de luz.

Tercer juego (Apagón): Una (1) ganadora recibirá una (1) bicimoto eléctrica y una (1) lavaseca.

Asimismo, durante la misma actividad se realizarán dos (2) dinámicas adicionales:

Sorteo por Territorios: Diez (10) ganadores recibirán una (1) tablet cada uno.

Flash Cash: Diez (10) ganadores recibirán una (1) gift card, valorizada en doscientos (200) soles, cada uno.

Fecha de sorteo

- 28 de noviembre del 2025 a las 5 pm



Premiación

2.1 Premios:

Premio: Son veintitrés (23) premios en total para veintitrés (23) ganadoras diferentes cada uno.

Cada premio será otorgado a una (1) sola ganadora, de acuerdo con las condiciones establecidas.

No se permitirá la repetición de ganadoras; es decir, una misma participante no podrá recibir más de un premio durante la actividad.

- **Bingo**
 - Primer juego (Linea): Combo una (1) Refrigeradora + un (1) Microondas
 - Segundo juego (Letra L): Un (1) Celular + un (1) Trípode con aro de luz
 - Tercer juego (Apagón): Una (1) Bicimoto Eléctrica + una (1) Lavaseca
- **Sorteo por Territorios:** Diez (10) *tablets*
- **Flash Cash:** Diez (10) *gift cards*, valorizadas en *doscientos (200) soles*, cada uno.

Bingo y sorteo por territorios: Podrán participar únicamente a las socias que hayan realizado un desembolso dentro del rango de fechas establecido, estén inscritas en el formulario de participación y cumplan con los requisitos detallados en la publicación oficial del bingo.

Sorteo por territorios: El sorteo se realizará considerando únicamente a las socias registradas en el formulario del bingo que cumplan con todos los requisitos establecidos y cuya participación haya sido validada previamente.

Flash Cash: Podrán participar todas las personas que se inscriban en el formulario que será difundido durante la transmisión en vivo del bingo.

Para ser consideradas como ganadoras, las participantes deberán estar conectadas y presentes al momento del sorteo. En caso de no encontrarse activas durante el anuncio, perderán el derecho al premio.

Entrega de premios: Las socias ganadoras deberán acudir personalmente a su agencia correspondiente en la fecha indicada, presentar su DNI físico y firmar el cargo de recepción para poder recibir su premio.

2.2 Entrega de premios

- La lista de ganadoras podrá consultarse a partir del 2 de diciembre de 2025 en nuestra página oficial de Facebook: "Coopac KORI Sitio Oficial".
- Las ganadoras podrán acercarse a su agencia correspondiente para recoger su premio entre el 8 y el 20 de diciembre de 2025. En caso de no hacerlo dentro del plazo establecido, perderán automáticamente el derecho al premio.
- Para la entrega del premio, la ganadora deberá presentar su DNI físico y estar al día en sus pagos del crédito grupal. La entrega se realizará únicamente a la titular registrada como ganadora, sin posibilidad de representación o transferencia.



Requisitos y condiciones de la campaña

3.1 Requisitos para participar:

Pueden participar todas las socias, nuevas o renovadas, que desembolsan un crédito entre el 01 de octubre del 2025 y el 26 de noviembre del 2025.

Para participar deben:

1. Desembolsar un crédito entre el 01 de octubre del 2025 y el 26 de noviembre del 2025.
2. Seguir a Kori en sus redes sociales oficiales:
 - Facebook: Coopac KORI sitio oficial
 - Instagram: coopac.kori
 - Tik Tok: coopac.kori.oficial
3. Darle like a la publicación oficial de Facebook sobre el bingo, publicada el 01 de noviembre en Facebook, y comentar en esta publicación *¿por qué te gustaría ganar?*
4. Registrarse en el formulario de inscripción del bingo:
<https://forms.office.com/r/YfPWiv54tG>

Si las participantes cumplen con los requisitos establecidos, su inscripción será válida y podrán recibir una (1) cartilla física para participar en el bingo

Pueden obtener una cartilla extra deben:

- Ser socia y renovar un crédito con un desembolso mayor en 100 soles de su ciclo anterior – una (1) cartilla adicional.
- Ser nueva socia e iniciar con un desembolso igual o mayor a 1000 soles – una (1) cartilla adicional.

A tomar en consideración: Cada socia podrá acceder a un máximo de dos (2) cartillas, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos para la obtención de cada una. No se entregarán cartillas adicionales bajo ningún motivo

Las cartillas son limitadas, y se entregarán hasta agotar el máximo de cincuenta mil (50,000) registros válidos.

3.2 Recojo de la cartilla:

Las socias que cumplan con los requisitos recibirán una confirmación de participación a través del canal oficial de WhatsApp de Kori: +51 908 883 931.

Posteriormente, podrán obtener su cartilla física entre el 17 y el 28 de noviembre, hasta las 5:00 p. m., a través de los siguientes medios:

- Entrega por su analista durante la reunión de recuperación o desembolso: Las socias podrán recibir su cartilla durante su siguiente

reunión, siempre que esta se realice dentro del rango de fechas establecido.

- Entrega en su agencia correspondiente: Las socias que deseen acercarse personalmente a recoger su cartilla podrán hacerlo a partir de la fecha indicada.

Asimismo, aquellas socias que cumplan con los requisitos para participar, pero cuya reunión de recuperación o desembolso ya haya pasado, podrán obtener su cartilla a través de este medio.

Durante el recojo de la cartilla, las socias deberán completar un formulario de entrega con el fin de validar la recepción. Asimismo, se les solicitará tomarse una fotografía como registro del proceso de entrega.

Cada cartilla estará codificada y asociada a la socia participante, con el fin de evitar duplicidades o suplantaciones durante el desarrollo del bingo.

3.3 Dinámica de la actividad:

- El bingo “Warmis que se Respetan” se transmitirá en vivo a través de Facebook y TikTok, el día viernes 28 de noviembre a las 5 pm.
- Durante el bingo virtual, las participantes que crean haber completado una jugada deberán enviar una fotografía de su cartilla ganadora, indicando la palabra “BINGO”, junto con su número de DNI, al canal de atención oficial que se mostrará durante la transmisión.
- La ganadora será aquella participante que envíe primero su cartilla correctamente completada y validada según las reglas del juego.
- En caso la cartilla enviada no sea válida, se procederá a revisar la siguiente participación en orden de recepción.
- Todas las cartillas serán verificadas por el equipo organizador para confirmar que cumplan con los requisitos de participación.
- Para la validación de una cartilla ganadora, la fotografía enviada deberá mostrar de forma legible el código de verificación de la cartilla, así como el número de DNI correctamente escrito.
- En caso alguno de estos datos no sea visible o presente errores, la cartilla será automáticamente descartada como jugada ganadora.

- Para el sorteo por territorios, las ganadoras serán seleccionadas de forma aleatoria entre las socias registradas y validadas, y serán contactadas directamente a través de los canales oficiales de Kori.
- En el caso del sorteo “Flash Cash”, las ganadoras serán anunciadas en vivo durante la transmisión, y deberán estar conectadas al momento del sorteo para poder reclamar su premio.
- Si una ganadora no se encuentra presente o no responde durante el anuncio, se procederá a realizar un nuevo sorteo para designar otra ganadora.
- Cualquier cambio en la fecha, lugar o hora del sorteo será comunicado en nuestra página web www.kori.pe y redes sociales oficiales con una anticipación mínima de tres días calendario.

3.4 Excepciones:

- Solo participan socias del crédito grupal Sumaq Warmi.
- No podrán participar las socias que no hayan realizado un desembolso dentro del rango de fechas establecido en los requisitos de participación.
- Solo serán consideradas las socias cuyo desembolso se haya realizado entre el 1 de octubre y el 26 de noviembre de 2025.
- Ninguna socia podrá ganar más de un premio. En caso de repetirse el nombre de una ganadora para un segundo premio, se sorteará nuevamente hasta obtener una nueva ganadora.

3.5 Publicidad de la campaña:

Las bases de la promoción de la actividad se encuentran a disposición de los colaboradores y usuarios en general publicadas en la red social de Facebook, Instagram y TikTok. Las bases serán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en esta actividad.

01 de noviembre del 2025